

Serios accidentes de tránsito en la ciudad -- Aterrizaje de emergencia de un avión

LA OBRA DEL SANATORIO EVANGELICO - Su evaluación

4to. página

Modifícase el Decreto Sobre Circulación de Tractores

9a. página

Cumplióse con marcado éxito la jornada automovilística

Ultima Página

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

PREGON

Año 8 — N° 448
18 de Agosto de 1973

REG. PROP. INT. 1019899
(Tarifa Reducida - Concesión N° 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramirez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 0.50

ESPECTACULAR CHOQUE DE AUTOMOVILES - Numerosos heridos

El 12 del cte., siendo las 18 hs. en circunstancias que se tratan de establecer, el coche Chevrolet, modelo 1969, chapa Nro. E 043167 conducido por Rubén Rogelio Plaumer, argentino, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Villa del Libertador Gral. San Martín transitaba por calle Libertad, en dirección noreste acompañándose con Teresa Elena Stieben, argentina, soltera de 23 años de edad, domiciliada en Libertad y Moreno de la ciudad de Crespo; Delia Aurora Balbi, argentina, soltera de 26 años de edad, domiciliada en la calle Dr. Soñez, Crespo; Juan Adol-

fo Balbi, argentino, de 12 años de edad, con domicilio igual de la anterior; Daniel Gaspar Pfeiffer, argentino, soltero, de 20 años de edad, estudiante, domiciliado en calle Falucho N° 1337, Crespo; Juana Balbi, argentina, soltera, 20 años de edad, domicilio en calle Dr. Soñez, Crespo; y María Griselda Alvarez, argentina soltera, de 22 años de edad, con domicilio en calle Dr. Soñez N° 581, Crespo; y la Pick-up Chevrolet, modelo 1971, chapa E 060.756, que marchaba por la calle Triunvirato en dirección sudeste,

(Sigue en la 4ta. página)

Próximo número: Edición 9º. Aniversario de
«PREGON DE RAMIREZ»

Notas Sociales

NAOIMIENTOS:—

María Cristina nació para felicidad del hogar del matrimonio Fernando Alcides Hefling y Marta B. Yausaz, el 2 de agosto.

—El 13 de julio el hogar de los esposos Carlos Víctor Wüertz y Ema Elvira Huber se vio alegrado con la presencia de la recién nacida Lucrecia M. Carla.

—César Gabriel, cuyo advenimiento se produjo el día 4 del cte. mes, alegra el hogar de los esposos Nelson Ramón Jurado y Eva E. Miller.

—Rosana Beatriz son los nombres de la pequeña que con su advenimiento alegra el hogar del matrimonio Miguel Angel Montero y Adelina C. Godoy, desde el 13 del cte. mes.

BAUTISMO:—

El 5 del cte mes recibió los óleos bautismales el pequeño Pablo Eugenio Dubs Paúl cuyo advenimiento, para felicidad de sus padres, se produjo el 19 de julio último.

CUMPLEAÑOS:—

El 7 del cte. cumplió años el niño Hugo Lust y el 9 su hermana Mabel. Ambos, en las gratas oportunidades, fueron agasajados por sus familiares y amistades.

—El 14 del mes en curso cumplió 2 años el niño Germán Alejandro Dubs Paúl, siendo agasajado cariñosamente por sus padres, demás fa-

miliares y amistades.

15 AÑOS:—

El 13 del cte. cumplió sus lucidos 15 años la Srta. María Silvina Sinner Díaz, agraciada niña de nuestro medio.

María Silvina cursa estudios en el Instituto Comerc. "Fco. Ramírez", como alumna de 2do. año.

Con tan grato motivo recibió la simpática María Silvina los afectuosos plácemes de familiares y amistades y fue, en especial, agasajada por su abuelo materno.

DEFUNCION:—

A la tierna edad de tres meses dejó de existir en nuestra ciudad el pequeño Gustavo Vivas, el día 5 de agosto.

† GERARDO YAUCK:—

Su fallecimiento

El 9 del corriente dejó de existir en nuestra ciudad el Sr. Gerardo Yauck, en forma repentina, mientras se desempeñaba en el cumplimiento de su trabajo.

El extinto que contaba a la sazón 51 años de edad, supo luchar por su vida y su hogar con tesonero empeño, en labores medestas pero dignas.

Su lamentada desaparición enluta a numerosas familias de nuestro medio.

En los actos del velatorio y sepelio de sus restos, que recibieron cristiana sepultura en el Sanatorio Evangélico, se puso de manifiesto el pesar causado por su fallecimiento

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá en Ramírez el próximo sábado 8 de setiembre de 1973 de 9 a 12 horas

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

Dr. Arnoldo A. Rode

Médico Cirujano

NIÑOS Y NEONATOLOGIA

Atiende en Ramírez lunes, jueves y sábados en horas de la mañana; martes, miércoles y viernes por la tarde

S. Fonseca

Gral. Ramírez

E. Ríos

Casa en alquiler. Se busca, de 3 ambientes, cocina y baño Fuera de la zona céntrica.- Dirigirse a esta redacción.

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA

RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

Relevamientos — Proyectos — Planos de instalaciones eléctricas, de supergas, municipales y generales, en casas de comercios, industrias y domicilios particulares.

Consultas sobre trabajos y presupuestos a:

FABRICIO STURLESE

en Veterinaria Gral. Ramírez

Calle Triunvirato s/n — T.E. 131 — RAMIREZ

Pasajes aéreos y marítimos para todo el mundo

Y por todas las compañías, a los mismos precios oficiales de Buenos Aires. - Reservas e informes en

Agencia Internacional **LA CUMBRE**
de Viajes URQUIZA 1040 PARANA

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Teléf. 55

Estudio Jurídico Contable

Arturo Reca Méndez

Pedro Luis Cambi

ABOGADOS

Emilio Mario Balducci

CONTADOR

PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)

Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)

Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

Noticias Parroquiales

Santas Misas

Viernes 17, a las 17: Lucía Osuna de Darrechón pp. María de Rojas.

Sábado 18, a las 17: Pedro Gómez pp María Teresa Steinbrecher.

Domingo 19, a las 8,30: familia viviente de Arturo Gerstner. A las 17,30: Anselmo (e h.) pp Basilia de Duré. A las 10: San Miguel (Aldea).

Lunes 20, a las 9, en San Miguel: José y Catalina Schoenberger.

Miércoles 22, en San Miguel: familia Chiapessoni.

Gran Colecta Nacional

Se realizará en las Misas del domingo 2 de septiembre la llamada Colecta «más por menos», camino de comunicación entre los que tienen más con los que tienen menos (+ X -).

Merced a estas colectas celebradas los 3 últimos años, el Equipo Episcopal de Ayuda a las Regiones más necesitadas contribuyó con \$ 108.086.000 m/n. para viviendas, escuelas, alimentos, ropas, remedios, asistencia social y espiritual, etc. en zonas marginadas o subdesarrolladas, donde viven hermanos nuestros que permanecen sumergidos en un nivel infrahumano de vida.

Fiesta en Isletas

El domingo 9 del próximo mes tendrá su Fiesta Patronal y Día del Agricultor la Capilla «San Lorenzo Justiniano» con la asistencia del nuevo Vicario Gral. Mons. José María Mestres quién confirmará después de la solemne Misa cantada (criolla) de las 10,30 hs.

Del Día del Niño

Las Instituciones Parroquiales del Apostolado: Legión de María, Grupos Juveniles de A.C.A. y Cofradía del Apostolado de la Oración agradecen la colaboración recibida para el chocolate con golosinas, los juguetes para el sorteo, y la ropita para los más pobres, con ocasión del Día del Niño en la Iglesia Parroquial, donde concurrieron varios centenares de pequeños que ni pudieron tener cabida en el Salón Parroquial.

Se hace mención a los donantes de la leche: Er-

Dr. Darío Ernesto Desio

NARIZ, GARGANTA Y OIDO

Atiende gratuitamente a determinado número de enfermos de su especialidad viernes por medio. Próximo viernes 17 de agosto y así consecutivamente

Hosp. Ntra. Sra. de Luján. - Anotarse con anticipación

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Villa Ramírez

nesto Seidel (50 litros), señora de Guillermo Bender (13 litros) habiendo posibilitado de esta manera para que las Instituciones arriba mencionadas, en perfecto entendimiento, movidos por los mismos sentimientos y fines, se tomaran la difícil tarea de servir a los niños.

Felicitaciones! De entre Uds., el más insignificante es el más importante (Lucas 9,48).

La Oración del Automovilista

Concédeme, Dios mío, una mano firme y una mirada atenta, para que no hiera a nadie en mi camino.

Tú, que eres el Autor de la vida, no permitas que ningún acto mío, pueda dañar o romper lo que viene de Ti.

Enséñame a utilizar mi automóvil para servir a los demás y haz que el amor a la velocidad no me lleve a despreciar las bellezas del mundo por Ti creado.

Haz también, Señor, que la alegría y la paz, me acompañen siempre en el camino de mi vida. Amén.

Fábrica Entrerriana de Acumuladores

(CRESPO)

de Cornelio Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo «Tallerista y Automovilista» y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores «Monroe»; válvulas para motor «Las Tres B»; rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes «Vicente». Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería «Crespo» con 15 meses de garantía

GRUPO

PANTER'S

Un conjunto musical

DIFERENTE

CONTRATACIONES: Dirigirse a

LAPRIDA 594 - - TELEF. 2296

VICTORIA (C. R.)

Espectacular choque. . .

(viene de la 1ª. pág)

conducido por Néstor Humberto Lell, argentino, soltero de 21 años de edad, mecánico, domiciliado en la calle Mitre 1415, Crespo, acompañado de Roberto Eduardo Kraus, argentino de 20 años, soltero, soldado conscripto, con domicilio en 25 de Mayo y Mitre, Crespo, sufrieron una violenta y espectacular colisión, al encontrarse en la intersección de dichas arterias. Mientras la pickup, a causa del choque fue a azotarse de punta al frente del negocio del Sr. Marino, el coche quedaba en posición de ruedas arriba en la calzada.

Todos los nombrados resultaron con lesiones de distintas consideraciones y fueron atendidos en el hospital local, de inmediato, y más tarde abandonaron el nosocomio, para seguir siendo atendidos en sus domicilios particulares o clínicas privadas.

Dadas las características del accidente, éste pudo tener consecuencias de casos fatales, que por verdadero milagro, felizmente, no se produjeron.

Ambos vehículos resultaron seriamente averiados, especialmente el coche conducido por Plaumer que quedó práctica e íntegramente destrozado.

Tomó intervención en el hecho la Seccional de Policía de General Ramírez, quien instruyó las actuaciones provisionales.

Cabe destacar que este choque por su espectacularidad y violencia no tiene precedente en Ramírez, y que es presumible que los dos automotores marchaban a alta velocidad.

Un menor es embestido por un tractor que le causa seria lesión

A poco de ocurrido el accidente narrado —18,20— en el camino, inmediaciones donde se había realizado la prueba automovilística, mientras el menor, de 12 años, Mateo Inocencio López, se dirigía a la ciudad, fue embestido de atrás según declaró el niño que se presentó en la Seccional de Policía, por un tractor marca Fahr que arrastraba un acoplado cargando un arado.

El menor presentaba una herida cortante en la parte izquierda de la cabeza, con levantamiento de un sector de cuero cabelludo, siendo internado en el Hospital Ntra. Sra. de Luján, donde nos informaron el lunes que el paciente estaba en observación y según uno de los médicos que lo atendió pese a lo delicado de la herida, evolucionaba favorablemente.

En cuanto al tractor; luego de embestir al menor, continuó su marcha sin detenerse. Es muy probable que su conductor no hubiera advertido el atropello del menor.

Intervino en el hecho la Seccional de Policía local, que el domingo como lo demuestran las crónicas policiales ha tenido ardua tarea.

Accidente de aviación

También en la tarde del domingo se produjo, siendo aproximadamente las 17 hs, un accidente de aviación en un campo adyacente al que se desarrollaba la competencia automovilística.

Un avión tripulado por el Sr. Juan Pedro Valdamarín, argentino, casado, domiciliado en la ciudad de Victoria, que momentos antes sobrevolaba el lugar donde se llevaba a cabo la prueba, por causas que desconocemos totalmente, dio accidentalmente en tierra en aterrizaje de emergencia.

Solo tenemos en conocimiento aparte de lo referido, que el Sr. Valdamarín resultó ileso y que la policía de la Seccional Ramírez, reconoció el accidente que pasó a ser del resorte de la Segunda Brigada Aérea, con base en la ciudad de Paraná.

Comunicado Municipal

Velocidad Máxima en el Radio Urbano

La Municipalidad de Gral. Ramírez recuerda a todo conductor de vehículo automotor que la velocidad máxima autorizada dentro de la planta urbana es de 30 kilómetros por hora.

Sr. conductor evite inconvenientes y la aplicación de la sanción que corresponda, conforme la Ordenanza de Tránsito.

La obra del Sanatorio Evangélico

Su evaluación

En nuestra anterior edición nos referimos a la obra en sí del Sanatorio Evangélico y a la que cumplirá el establecimiento en su calidad de obra comunitaria. También en la visita de que diéramos cuenta, saciamos una inquietud que estimábamos estaba pendiente del ánimo de gran parte de la población ansiosa de saber a ciencia cierta y en que medida y profundidad acertaba ese centro de salud a enraizar con sentido social, en nuestro medio satisfaciendo anhelos comunes en aspecto de tan primerísima importancia, tal es la asistencia médica.

(Continuará en la próxima edición)

x x x

Para el Gremio Docente

Se convoca a la reunión a efectuarse el día 21 de agosto a las 18 hs. en las instalaciones del Club Racing.

La invitación se hace extensiva a todos los maestros rurales de la zona como también a «Alborada». La misma tendrá carácter informativo.

Gran Carrera de Motos

19 de AGOSTO de 1973

por el Zonal Entrerriano en Circuito Gral. San Martín en Gral. Ramírez

- 3 Categorías: -

103 - 125 y 200 cc.

PREMIOS m\$. 202.000.-

COOPERATIVA AGRICOLA

Unión Regional Limitada

Agente de "La Segunda" Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 49

SUCURSALES:

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

RAMIREZ - E. RIOS

CASA CENTRAL

Teléfono Nro. 1

LEGISLATIVAS — Senado**Mejoras para el Hospital Ntra. Sra. de Luján de General Ramírez****Proyecto de Ley**

La Legislatura de Entre Ríos sanciona con fuerza de

L E Y:

Art. 1º.) Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de pesos Doscientos Mil (Pa. 200 000,—) con destino al Hospital "Nuestra Señora de Luján" (Dpto. Diamante) y a los efectos de adquirir un aparato de rayos "X" y construir la sala para su instalación y erección de una sala de infecciosos y otra de pediatría.

2º) Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º.) se imputarán a rentas generales.

Art. 3º.) Comuníquese, etc.

ANTONIO A. MULONE

FUNDAMENTOS:—

La ciudad de Gral. Ramírez agrupa actualmente a una población aproximada a los 6.000 habitantes y su zona de influencia se extiende a los distritos de Isletas, Depto. Diamante; Chilcas, del Depto. Victoria y Algarrobitos, del Depto. Nogoyá. La población a la que sirve Ramírez —por ejemplo en el plano hospitalario— asciende a más de 10.000 personas.

Para la atención de tan gran número de habitantes, no dispone el Hospital de Ramírez de un aparato de rayos "X", imprescindible para una seria atención de la salud pública. Para utilizar tal aparato los pacientes de la zona deben viajar 50 o 60 kilómetros, a efectos de lograr una radiografía.

El hospital, al que consideramos muy bien dirigido y administrado, cuenta con una cooperadora que ayudará, dentro de sus posibilidades, a la concreción de lo establecido en el presente proyecto de Ley, a fin de obviar los múltiples trastornos que la falta de tal elemento ocasiona a los pacientes de escasos recursos.

Asimismo se destina la suma que se concede por esta iniciativa a la construcción de la sala que albergará al aparato de rayos "X" y otras dos salas para infecciosos y pediatría.

Sres. Senadores: la iniciativa que dejo a consideración del H. Senado, en representación de mi bancada, tiende a corregir un déficit que perjudica al hombre modesto de una zona importante y populosa de Entre Ríos. De concretarse la solución preconizada habremos rendido un importante servicio al pueblo entrerriano.

CASA EN ALQUILER

Se busca casa habitación, zona céntrica o próxima — Tratar en esta redacción

Mediante estampillas fiscales se efectuará el pago de Impuestos a las Transacciones, Frutos y Productos del País

Se implantó en todo el territorio de la Provincia, para el pago de los impuestos a las Transacciones Ganaderas, Frutos y Productos del País y sus correspondientes a las Actividades Lucrativas Agropecuarias, el sistema de pago mediante estampillas fiscales especiales.

No obstante ello y hasta tanto el Poder Ejecutivo habilite las estampillas, con carácter transitorio, las transacciones que se efectúen entre particulares, se continuarán realizando mediante declaración jurada y boleta de depósito y los martilleros, en los remates ferias que se realicen en el territorio de la Provincia, deberán actuar como agentes de retención.

En este caso deberán cumplimentar los siguientes requisitos: a) en las transacciones entre particulares depositarán el gravamen dentro de los quince días corridos desde la fecha de cada operación, en la oficina recaudadora competente, y b) los martilleros, dentro de los tres días hábiles posteriores a cada subasta, depositarán en la oficina recaudadora correspondiente el importe retenido en concepto de gravamen, siendo imprescindible haber realizado dicho depósito, a fin de lograr el permiso para la realización del próximo remate.

Debe declararse además que la transitoriedad que se menciona más arriba obedece al hecho de que se hace materialmente imposible en la actualidad, la aplicación del sistema de estampillas para el cobro de impuestos, dado que el estado no cuenta con las mismas, ni con tiempo suficiente para su impresión, contralor y distribución.

El nuevo sistema, implantado por decreto Nro. 848, está

(continúa en la 9ª. página)

CHARLA:

Del 23 al 26 del corriente, sobre el tema "ES HORA DE VOLVER A DIOS" hablará el Pastor Samuel O. Liberti en el templo Evangélico Bautista de Gral. Ramírez.

Invita Alfredo Koch

CAREN Organización Integral

A. Argentina y Moreno — Gral. Ramirez

OFRECE: Casa en venta — Ubicada en calle Gral. Urquiza

5 ambientes — Cocina — Baño instalado

Dispensa y Garage

**LA AGRICOLA REGIONAL****COOPERATIVA LIMITADA**

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona

HOY, a más de un año, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

Crédito del Banco de la Nación Argentina

(Conclusión)

Las proporciones y máximos a acordar por firma son los siguientes: Beneficiarios comprendidos en el punto a): Para evolución: hasta \$ 20.000,—, para inversión: Hasta el 100 %, sin exceder de la suma de \$ 40.000,—. Beneficiarios comprendidos en el punto b): Para evolución: Hasta \$ 15.000,—, para inversión: Hasta el 100 %, sin exceder de \$ 35.000,— y, para los beneficiarios comprendidos en el punto c): Para actividades comerciales y de servicios: Para evolución: Hasta \$ 40.000,— y, para inversión: Hasta el 80 %, sin exceder de la suma de \$ 80.000,— y, para actividades industriales: Para evolución: Hasta \$ 80.000,—.

Estos créditos podrán ser amortizados en cuotas trimestrales o semestrales, en función de la actividad y recursos del deudor, dentro de las siguientes variantes: Crédito de evolución: Hasta 2 1/2 años y crédito de inversión: Hasta 5 años. El interés será del 18 % anual

En los créditos a medianas empresas serán beneficiarias aquellas que desenvuelven actividades comerciales, industriales y/o servicios, que además de reunir los requisitos para operar a crédito con el Banco, cumplan los atributos definidos por el Banco Central de la República Argentina y, concurrentemente, no excedan de las siguientes limitaciones: Personas ocupadas o a ocupar: Hasta 200 capital estimado conforme a normas en vigor: \$ 1.500.000,— y, volumen anual de ventas: Hasta \$ 15.000.000,—.

Se acordarán para atender la financiación de inversiones en bienes de origen nacional y las necesidades de evolución indispensables para mantener o mejorar la capacidad productiva de las respectivas explotaciones. Se excluye la asistencia para compra de automóviles, salvo la adquisición de vehículos utilitarios.

La proporción y máximo a acordar por firma será: Para actividades comerciales y de servicios: Para evolución: Hasta la suma de \$ 100.000,—, para inversión: Hasta el 70 %, sin exceder de la suma de \$ 200.000,— y, para actividades industriales: Para evolución: Hasta \$ 200.000,—.

Estos créditos podrán ser amortizados en cuotas trimestrales o semestrales, en función de la actividad y recursos del deudor, dentro de las siguientes variantes: Para evolución: Hasta 2 1/2 años y, para inversión: Hasta 5 años. El interés será del 18 % anual

Con la implantación de estas dos líneas crediticias el Banco de la Nación Argentina concurre una vez más en apoyo de los sectores productivos de menores recursos, apoyando y fomentando su evolución en las condiciones más ventajosas.

Se ha autorizado a las filiales de todo el país a acordar estos préstamos.

Caducan todos los permisos de portación de armas

Por disposición de la Jefatura de Policía de la Provincia, a partir de la cero hora del domingo 5 de agosto caducan todos los permisos de portación de armas. Los tenedores de los mismos deberán devolverlos de inmediato a la Jefatura Departamental o a Dirección de Seguridad e Investigaciones.

Los permisos que caducan según la disposición, son los que fueron extendidos antes del 1º de junio y sus titulares tienen 30 días de plazo para reintegrarlos a la autoridad competente.



Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo siguiente atenderá el turno correspondiente la Farmacia "Dubner" completando la atención de la semana en curso.

El turno de la semana entrante será cubierto por la Farmacia "San Roque".

Comunicado Municipal.

La Municipalidad solicita a los propietarios de vehículos que traten en lo posible de evitar el estacionamiento de vehículos sobre el pavimento, junto al cordón de la vereda, entre las horas 20 y 24, todos los días, para no dificultar el operativo limpieza de calles que se está realizando en la ciudad.

casa "Antártida"

de :: **Jorge A. Kerbs**

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas ANTARTIDA S/N
 Motocicletas - Bicycletas - Repuestos RAMIREZ
 Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas T. E. 157

REMATE LIQUIDACION

EL SABADO 25 DE AGOSTO

a las 14 hs., en casa del Sr. Federico Wolle (fallecido)

Muebles: Comedor—Dormitorio—Cocina—Televisor—Heladera—Cocina a Gas—Calentadores—Licuadoras—Lustradoras—Afeitadora—Radio—Estufa a gas y kerosene—Máquina picar carne y rallar pan—Balanza—Ventilador—Lavarropa—Palanganas y baldes galvanizados—Fiambra—Mesas—Sillas y sillones sueltos—Estantes—Cuadros—Percheros—Regadera—Manguera—Batería de cocina—Ollas—Fuentes—Sartenes—Cacerolas—Platos—Tazas—Bombillas—Cubiertos.

Herramientas — Banco mecánico, morzas, máquina para agujerear, sierras, serruchos mechas, machos, pinzas, tenazas, alicates, compases, calibre, nivel, lámpara soldar, soldadores, cortafierro, martillos, llaves, hachas, metros, bomba fumigadora.

Materiales — Chapas, hierros, maderas y muchos otros artículos que no se detallan por su extensión.

RENZO CAMILLATO — Martillero Público

Confederación General Económica de Entre Ríos

Sr.
Director de «Pregón de Ramírez»
D. José Dionisio Alvarez

Nos permitimos encarecerle tener a bien publicar en su prestigioso rotativo, la nota cuya copia ilustramos

Agradecido a su atención, le saludamos con cordial consideración.

HIPOLITO VALENTINUZ
Secretario

JOSE J. ECHEVERRIA
Presidente

Paraná, 1º de agosto de 1973.

Señor Ministro de
Hacienda y Finanzas de la Nación
Don José B. Gelbard
Buenos Aires.—

Ref. La posición del Señor Ministro en resguardo de la dignidad nacional y en defensa de nuestra soberanía.

De nuestra mayor consideración:

La información periodística, radial y televisiva, dio conocimiento de la intromisión de los asuntos internos del país, por el encargado interino de negocios de la embajada de los EE. UU. Fue ésta la noticia deprimente, pero en forma casi simultánea llegó la que conmovió y confortó al espíritu público: un Ministro del Gobierno Argentino, el de Hacienda y Finanzas, había devuelto por impropio la nota mensajera de humillación. Actitud verdaderamente magnífica frente a la pretensión de seguir ejerciendo vasallaje. Es que se ha defendido nuestra dignidad y puesto a salvo la soberanía que se intentó maricillar.

Hará muy bien el Señor Ministro en proseguir proyectando luz en la trayectoria de la línea nacional.

En nombre de la C.G.E. de Entre Ríos, le expresamos, emocionadamente, nuestras congratulaciones y le deseamos los mejores éxitos en su gestión.

Saludamos al Señor Ministro con nuestra más atenta y distinguida consideración.

HIPOLITO VALENTINUZ
Secretario

JOSE J. ECHEVERRIA
Presidente

Feria de Platos - Club Roma-

A realizarse en el garage de la casa de Doctor Desio, en calle Antártida Argentina y Avda. San Martín el sábado 18 del cte. durante horas de la mañana y por la tarde hasta finalizar.

Feria de Platos

La Comisión Directiva del Cementerio Evangélico invita a sus consocios y público en general a concurrir a la Feria de Platos a realizarse el próximo jueves 16, durante todo el día y viernes 17 en horas de la mañana, en el Salón de Cultos, frente a Almacén Riffel.

x x x

Anuncios de la Congregación Alemana de Ramírez

A G O S T O

Día 19, en Ramírez, a las 9,30: culto en Castellano.

Día 19, en Don Cristóbal, a las 15: culto.

Día 22, en Ramírez, a las 20: estudio bíblico.

Día 22, en Aranguren, a las 20: estudio bíblico.

Día 26, en Isletas, a las 9,30: culto en Castellano.

Día 26, en Colonia Doll, a las 9: culto,

Día 26, en Reynafé, a las 15: culto.

En Aranguren, a las 15: culto.

Día 29, en Ramírez, a las 20: estudio bíblico en la iglesia.

ERICH SCHNEIDER
EBERHARD STEPHAN

Pastores

Dr. Lionel Cardoso

Atiende en forma permanente
desde el 14 de Agosto en
General Ramírez

VENTA o ARRENDAMIENTO

En Sauce Luna, campo 800 hectáreas: 500 de chacra y 300 de monte; terreno alto excelente calidad, apta para siembra cosecha fina y gruesa, buena y abundante agua a escasa profundidad.- Amplias facilidades de pago.

CRIADERO AVICOLA

2 tinglados, 1000 ponedoras con jaulas y demás implementos y accesorios.- Con terreno adecuado o para desarmar.- Amplias facilidades de pago.- Precio muy conveniente — Dirigirse llamando al

T. E. 14535 — PARANA

Revalúo de la hacienda vacuna hembra

Aspectos de la Ley N.º 20051

La ley de referencia obliga a efectuar el revalúo a todos los productores agropecuarios cualquiera sea el número de animales que posea, pero solo pagan impuestos los que tengan más de 50 hembras vacunos.

La tasa a pagar es del 6 % sobre la diferencia entre el valor de revalúo y el de la última declaración de réditos. A su vez la tasa se rebajará a solo el 3 % para las explotaciones ubicadas en las «zonas marginales», que son los departamentos de Villaguay, Paraná, Colón, Concordia, Feliciano, La Paz y Federación. De lo que resulta que nuestro departamento se ve favorecido con ese descuento del 50 %. Los restantes departamentos de la provincia deberán pagar entonces el 6 %.

El valor de revalúo estará dado para Entre Ríos, por la multiplicación de \$ 369 por el coeficiente de cada categoría de hacienda vacuna hembra (vacas, vaquillas, terneras, etc). Este coeficiente está estipulado en una tabla que debe ser consultada en la Dirección General Impositiva o también a los asesores impositivos contables que la posean.

Se puede anticipar que a las vacas corresponde el coeficiente 1 (uno) y a modo ilustrativo se informa que cada productor de nuestro departamento debe abonar un impuesto aproximado de \$ 10.— (diez pesos ley) por cada vaca, siendo algo menor para las otras categorías.

La forma de pago puede ser al contado o en 6, 12 o 18 cuotas bimestrales, con un interés del 6 %, 12 % y 24 % anual, respectivamente.

El vencimiento de esta ley se operó el día 14 de agosto de 1973. A partir de esta fecha se aplicarán los recargos correspondientes.

Los formularios requeridos son el 134 y 134/1 y la boleta de depósito lleva el N.º. 68 y un formulario especial de prórroga.

Los avicultores de la Provincia de Buenos Aires reunidos pronostican la desaparición de la producción

En una asamblea que reunió a más de 200 avicultores de la provincia de Buenos Aires en la localidad de Carmen de Areco, quedó constituida la Federación Avícola de la Provincia de Buenos Aires, tratándose en la primera sesión temas de trascendental importancia para el futuro de la actividad.

Conocidas las medidas dictadas recientemente por el gobierno Nacional, los avicultores temen que en el más breve término se llegue a la inevitable y total desaparición de la avicultura. Esta coyuntura provoca zozobra entre los auténticos avicultores que temen por la pérdida de fuentes de trabajo para unas 150 mil familias dedicadas a la producción.

Los avicultores pronostican por esta circunstancia provocada por las medidas, la total desaparición en primer término de los pequeños y medianos avicultores, en tanto se mantuvieron coherentes en señalar que los propósitos enunciados por las autoridades tendían a lograr una auténtica liberación en el plano de las políticas nacionales.

Los delegados intervinientes en representación de diversos centros avícolas de la provincia señalaron que las resoluciones y decretos recientemente firmados, no han logrado, como lo había deseado la autoridad interviniente en el problema, ubicar a la avicultura en el marco de una sustitución estable del consumo de carnes rojas, dejando librados márgenes de cortes vacunos con destino a la exportación.

Se consideraron todas las consecuencias e implicancias que podría traer aparejado el quebranto de la actividad, además de los problemas paralelos que se crearía a toda la industria proveedora y subsidiaria de la avicultura local.

Durante la Asamblea en la que estuvo presente el Intendente de Carmen de Areco, Dr. Luis Alfredo Herrero, se decidió cursar comunicaciones acerca de la situación planteada a las altas autoridades de la Provincia y del Gobierno Nacional.

Julio 21 de 1973.

GRANBAILE

A realizarse el SABADO 18 de agosto de 1973, en el Club Deportivo y Cultural ARANGUREN — Animación musical de "Los Príncipes del Compás" y "LOS DALTON" de Ramírez

-- se vende --

Casa habitación nueva, amplias comodidades -- En Crespo a 30 mts. del pavimento, sobre Avda. Belgrano
Dirigirse por referencia a esta redacción

CAREN

ORGANIZACION INTEGRAL

Inmobiliaria - Compra Venta Casas - Terrenos

Campos - Urbanización - Estudio de Loteos

Administración de Propiedades

Ofrecemos: Casa en calle Gral. Urquiza; 3 dormitorios, cocina — comedor, living, despensa, baño instalado, garage Terreno 400 m2.

Casa en calle Córdoba (casi 5 Esquinas), 3 dormitorios, cocina, comedor, baño instalado, amplia galería.

Sobre camino acceso a Ramírez terreno 400 m2.

Cortatrilla marca «Angélica, modelo 60, motor Perkins.

Automóvil Dodge, modelo 40, en buen estado.

Acoplado chico para ser remolcado por auto o motoneta.

PROXIMAMENTE: lotes de terreno en cuotas de \$a 75,- mensuales

Se confeccionan planos, boletas de compra-venta, de contratos de locaciones. Estudios de loteos.

Casa Central: Rivadavia 68 - Of. 2 - Granadero Baigorria (Pcia. S. Fe) - A las puertas de Rosario

ORDENANZA N.º 59

Modificando parte del Decreto N.º 45 de fecha 20 de Julio de 1959 sobre circulación de tractores en días de barro

VISTO:

El decreto Nro. 45 y

CONSIDERANDO:

Que es un deber de las Autoridades Municipales cuidar y velar permanentemente por los intereses de la Comunidad, y teniendo en cuenta el alto costo actual que implica el mantenimiento en condiciones transitables de los caminos y calles y que no es de suma necesidad el uso del tractor en días de lluvia o barro, por ello, el Intendente Municipal de General Ramírez, con acuerdo del H. Concejo Deliberante, sanciona la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 1.º del Decreto Nro. 45 por el siguiente texto:

"Queda terminantemente prohibido el tránsito de tractores por calles y caminos de jurisdicción y atención de este Municipio en días de lluvia y/o mal estado de los mismos como consecuencia de sus efectos"

Art. 2.º) Modifíquese el Art. 3.º del Decreto Nro. 45 por el siguiente tenor:

"Todo propietario o encargado de tractor que incurra en

infracción a lo que establece el Art. 1.º del presente Decreto, será detenido por Inspección Municipal o Autoridad Policial, aplicándose por primera vez una multa de \$ 10.— Ley (diez pesos) por Km recorrido contando desde el lugar en que éste haya iniciado el viaje

En caso de reincidencia, la multa se duplicará, secuestrándosele el carnet de conductor e inhabilitándose para conducir por el término de 2 (dos) años.

El incumplimiento a los Artículos 1.º y 3.º dará lugar a que la unidad afectada (en el caso: el tractor) quede detenido en el Corralón Municipal, aplicándosele en concepto de estadía \$ 10.— Ley (diez pesos) por día hasta que el afectado regularice su situación.

Queda establecido que la multa mínima será de \$ 50.— Ley (cincuenta pesos Ley) a quien se lo sorprenda en infracción a una distancia de 1 a 500 mts. de los caminos y calles donde rige la Ordenanza".

Art. 3.º) Comuníquese, publíquese, dése a la Div. Inspectores y al Dpto. Contable Municipales a sus efectos; cumplido, archívese.

Despacho Municipal, Agosto 13 de 1973.

Mediante estampillas...

(Viene de 5ta. página)

orientado a reemplazar al actual que origina serios inconvenientes que afectan por igual al proceso de fiscalización que se vuelve engorroso e inoperante ocasionando innumerables molestias al contribuyente, con el agravante de que provoca exagerados gastos administrativos y permitiendo por este medio incrementar el porcentaje de evasión del pago de los referidos gravámenes.

Con la medida dispuesta y como debe suceder en un Gobierno del Pueblo, como el de la Provincia, se concilian cuatro aspectos fundamentales para la correcta percepción impositiva: una recaudación y fiscalización eficiente; un trámite ágil en la recaudación; una racional economía de medios y personal en el proceso y una simplificación en su aplicación y pago, facilitando la acción del contribuyente en el cumplimiento de su obligación fiscal.

Sanatorio y Maternidad "URQUIZA" S. R. L.

España 950

Teléf. 1163

Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino
Unidad Coronaria para Terapia Intensiva
(único en la zona)

Por día atención de especialistas y
otros informes dirigirse a la
administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

SE VENDE COCINA A GAS, buen estado y funcionamiento. En esta redacción se indicará el vendedor.

Organización "El Supremo"

De AZCARATE & SCHNEEBERGER

Ofrece sus servicios al comercio y al agro en general — Su departamento inmobiliario ofrece en venta:

Amplia casa habitación con dependencias espaciales, patio con árboles frutales y ornamentales ubicada en calle Urquiza.

Otra casa también en calle Urquiza compuesta por dos locales para negocio con su respectivo mobiliario y existencia de mercaderías y amplias comodidades para familia.

En inmejorable zona de progreso sobre ruta de acceso a nuestra ciudad ofrecemos terreno de 4.000 metros cuadrados con mejoras

Casa habitación sobre calle pavimentada, ideal para poca familia, 60 m². cubiertos, superficie libre para cochera o depósito, construida sobre terreno de 500 m²., ubicada en zona de mucho futuro, a poca distancia del Sanatorio Evangélico.

Recuerde si quiere alquilar, vender o comprar una propiedad, que Organización "EL SUPREMO" debe consultar. Esperamos su visita, su presencia será siempre bien recibida.

Nuestra Oficina: su casa de consulta en
FONSECA S/N.

Semillas Asgrow: Lino - Trigo - Forrajas
Comparamos Cereales y Oleaginosos

RAMIREZ

Contribuyentes a las Act. Lucrativas

Nueva Declaración Jurada

El Poder Ejecutivo estableció por decreto 819 que todos los contribuyentes del impuesto a las Actividades Lucrativas, hayan o no efectuado la declaración jurada correspondiente al año 1973, deberán presentar una nueva manifestación en la que se incluirán datos referentes al estado patrimonial y gastos, en conceptos precisos. El plazo vence el 10 de setiembre próximo.

El texto del decreto es el siguiente:

Art. 1ro. Establécese que todos los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Lucrativas, hayan o no efectuado la declaración jurada correspondiente al año 1973, deberán presentar una nueva manifestación en la que se incluirán datos referentes al estado patrimonial y gastos, en conceptos precisos.

Art. 2do. Fijase plazo para la presentación de esta nueva declaración que podrá modificar los montos imponibles denunciados con anterioridad, hasta el diez (10) de setiembre de 1973, en cuya oportunidad se deberán abonar las diferencias que resulten con los pagos realizados por el corriente año.

Art. 3ro. La falta de cumplimiento en término de la obligación emergente de este decreto, hará incurrir a los responsables en las sanciones por infracción previstas en el Código Fiscal.

Art. 4to. La Dirección General de Rentas confeccionará los formularios a que se refiere el presente y adoptará las pertinentes medidas de fiscalización.

Art. 5to. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios de Estado, en Acuerdo General.

Art. 6to. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE
ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los
martes de 16 a 19
en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera
En PARANA — T. E. 18808



Calidad con forma de Tractor
Ahora con ocho marchas
parasincronizadas

Consulte a:

JOSE FOLMER e HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

Consultorio Dental

Dra LILIAN MEDINA

Caries — Extracciones — Dentaduras — Composturas
Tratado del Pilar y Avda. San Martín — Ramírez

CASA KOCH

Ofrece alfalfa en fardos grandes
Mecla a sólo \$15,00 y a 12,00
Mecla especial a \$18,00 y a 20,00
Pasto Superior a \$25,00 y a 30,00
Por cantidades importantes descuentos.- También dispongo de maíz en espiga a \$12,00 la bolsa

Fonseca y Moreno — Gral. Ramírez

SE VENDE

COCINA A GAS, buen estado y funcionamiento. En esta redacción se indicará el vendedor.

Sr. SUSCRIPTOR:

SI Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados
Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

COOPERATIVA
General Ramírez Ltda.
TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1973

En las instalac. de Ramírez: Jueves 6 y 20

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 14

En las instalaciones de Costa Grande: Sábado 25 de Agosto

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N°. 31959

Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y masculino — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitograma — Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267 — Teléfono 1064 — NOGOYA

EMPRESA DE OMNIBUS

“EL INCA”

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7:35 y 14.15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Gral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos “24 de Mayo”

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje
Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

Diagnóstico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU · COLPOSCOPIA · BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

Dr. Enrique J. Larghi

CARDIOLOGIA · ELECTROCARDIOGRAMAS

Atiende en Ramírez el 1er. y 3er. sábado de cada mes

— Atención por mutuales —

Pedir turno con anticipación

Casa del Sr. Enrique Larghi - Calle A. Argentina - T.E. 99

Goldaracena Hnos. Ltda. S. C. A.

CEREALES Y OLEAGINOSAS — AGENTE ASGROW LLORENTE S.A.I.C.

SUCURSAL DIAMANTE

SARMIENTO 399

TELEFONO 2238—2168

Representantes en Ramírez: Organización “EL SUPREMO”
de Azcárate y Schneeberger — Calle S. Fonseca s/n. — Teléf. Part. 123

PAGAMOS AL CONTADO

Cumplióse con marcado éxito la jornada automovilística del domingo

Como estaba anunciado el domingo ppdo. se realizó en el circuito San Jorge de General Ramírez, la competencia automovilística Gran Premio Supermóvil Hidrogenado YPF Turismo Nacional —Clases B y C— por el Campeonato Zonal Entrerriano, organizada por el Club Atlético Racing, con el control de la Regional Nro 6, Concordia, y a beneficio de la obra del Sanatorio Evangélico.

Luego de una mañana amenazante por el mal tiempo, al tocar el mediodía, el día se manifestó en todo su esplendor y un sol radiante, puso luminosidad en la fiesta, que tuvo, asistida por millares de personas, con una cantidad inusitada de vehículos, que en estratégica ubicación rodearon la pista de carrera, un desarrollo pleno en emoción y entusiasmo, donde los volantes hicieron gala de pericia, brindando un espléndido espectáculo tuerca.

En la categoría B se impuso el volante Oscar L. Yuan, representante de Santa Fé con Fiat 128 y en la C, Vicente Linares de Concordia con Fiat 125.

Hubieron luego de la prueba que por su éxito excepcional y organización alcanzó relieve de gran jornada deportiva y festiva, algunos inconvenientes, por reclamos y pedido de revisión de coches; todo ajeno a las autoridades de Racing, entidad que se desempeñó en todo momento con eficacia y corrección. Por otra parte no era el control de la carrera de su competencia, estaban desempeñándose dentro del marco del orden y lucimiento general de la fiesta, es decir en todo lo concerniente a la organización y atención del público, lo que se cumplió loablemente.

Reunión de intendentes de la zona en Gral. Ramírez

El 23 del cte., a las 18 hs. se llevará a cabo en la Municipalidad de Gral. Ramírez, por iniciativa del Sr. Alfredo T. Claria, una reunión zonal de Intendentes, con la participación de los intendentes de Diamante, Nogoyá, Crespo, Hernández, Ramírez y los presidentes de Juntas de Gobierno de Aranguren y Camps, invitados especialmente.

La sesión tendrá como finalidad cambiar idea sobre realizaciones comunales y estrechar esfuerzos con el objeto de propender al desarrollo y progreso de la zona en operativo común.

Carnicería "EL ALGARROBITO"

De JUAN E. GRAF

Sobre el acceso a la Ruta N° 131
(frente a la Iglesia Evangélica)

Carne especial en general de novillo y vaquilla
Corte único y carne para chorizo

\$ 7,50 el Kg.

Desarrollo de la Competencia

Categoría B - Primera Serie

1º.	Nº. 4	Oscar Yuan	8'22
2º.	" 7	Carlos Ubertone	8'22 1/10
3º.	" 1	Oswaldo Niemiz	8'22 5/10
4º.	" 3	Carlos Carubia	8'27 5/10
5º.	" 8	Neurus	8'48 3/10

1º. y 2º. Fiat 128 - 3º., 4º. y 5º. Renault 12
Promedio general: 91,790 km/hora

Segunda Serie

1º.	Nº. 9	Ernesto Roibergt	8'25
2º.	" 2	Roberto Carubia	8'25 5/10
3º.	" 6	«El Cadete»	8'27 6/10
4º.	" 5	Hugo Lifschitz	9'11
5º.	" 10	D. Celiberti	9'18

1º., 3º. y 5º. Fiat 128 - 2º. y 4º. Renault 12
Promedio general: 91,240 km/hora

Final - Categoría B

1º.	Nº. 4	Oscar Yuan	20'23
2º.	" 7	Carlos Ubertone	20'24
3º.	" 1	Oswaldo Niemiz	20'24 2/10
4º.	" 9	Ernesto Roibergt	20'39 4/10
5º.	" 3	Carlos Carubia	20'41 1/10
6º.	" 2	Roberto Carubia	20'50 2/10
7º.	" 6	«El Cadete»	21'00 9/10
8º.	" 8	Neurus	20'36 9/10
9º.	" 5	Hugo Lifschitz	21'26 8/10

Record de Vuelta

19 Vta. Nº. 1 Oswaldo Niemiz 59" 6/10 96,650 km/h
Promedio general: 92,678 km/hora

Categoría C - Primera Serie

1º.	Nº. 58	Luis Balbi	9'56 5/10	Fiat 125
2º.	" 96	Carlos Carioni	9'58 1/10	Fiat 125
3º.	" 64	Omar Molizio	10'29 4/10	Fiat 125
4º.	" 54	H. Cabrera	10'35 2/10	Peug. 504
5º.	" 59	J. Carlomagno	10'36 1/10	Fiat 125

Segunda Serie

1º.	Nº. 55	Vicente Linares	9'59 8/10	Fiat 125
2º.	" 62	«Pucho»	10'42 1/10	Fiat 125
3º.	" 63	Alio Benítez	11'01 3/10	Fiat 125
4º.	" 75	Carlos Predolini	10'05	Fiat 1500
5º.	" 60	Roberto Hellvig	10'07 6/10	Fiat 125

Final - Categoría C

1º.	Nº. 55	Vicente Linares	24'46 1/10
2º.	" 96	Carlos Carioni	24'58
3º.	" 58	Luis Balbi	25'00 1/10
4º.	" 61	Daniel Tierela	25'22 6/10
5º.	" 51	José Bolloni	25'24 7/10
6º.	" 64	Omar Molizio	25'38 8/10
7º.	" 54	H. Cabrera	25'41 4/10
8º.	" 62	«Pucho»	24'57 8/10
9º.	" 60	Roberto Hellvig	25'12 9/10

Record de Vuelta

Nº. 58 Luis Balbi Vuelta 4ta. 57' 7/10 99,808 km/h
Promedio general: 96,280 km/hora